

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CORPORACION LIDER EN TRANSPORTES Y LOGISTICA LIDERTRANSCORP CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente el 67.00% del capital pagado de la Compañía, la señora Cristina Duque, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2018.

Representada el 67% de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc la señora Cristina Duque, con la presencia de los socios de la Compañía: **CHANGOLUISA ACUÑA MARIANA DEL ROCIO** propietaria de 78 participaciones (78 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **DUQUE GALLARDO CRISTINA MARISOL** propietaria de 140 participaciones (140) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **GALLARDO GALLARDO EDISON VINICIO** propietario de 30 participaciones (30) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y **GALLARDO GALLARDO LAURO FRANCISCO** propietario de 20 participaciones (20) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el Señor Edison Vinicio Gallardo.

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.
2. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar la utilidad de la siguiente manera:
5% a Reserva Legal y la diferencia a la cuenta de "Utilidades Acumuladas".

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, Los socios de la Compañía presentes, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.

"CORPORACION LIDER EN TRANSPORTES Y LOGISTICA LIBERTASCORP CIA. LTDA."

CRISTINA DUQUE.
PRESIDENTA AD-HOC

VINICIO GALLARDO
SECRETARIO AD-HOC

CHANGOLUISA ACUÑA MARIANA
SOCIO

DUQUE GALLARDO CRISTINA MARISOL
SOCIO

GALLARDO GALLARDO EDISON VINICIO
SOCIO

GALLARDO GALLARDOLAURO FRANCISCO
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CORPORACION LIDER EN TRANSPORTES Y
LOGISTICA LIDERTRANSCORP CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañia *Corporación Lider en Transportes y Logística Lidertranscorp Cia. Ltda.*, el señor *Vinicio Gallardo*, Secretario Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. **CHANGOLUISA ACUÑA MARIANA DEL ROCIO** propietaria de (78) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 78 votos;
2. **DUQUE GALLARDO CRISTINA MARISOL** propietaria de (140) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 65 votos;
3. **GALLARDO GALLARDO EDISON VINICIO** propietario de (30) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 30 votos; y
4. **GALLARDO GALLARDO LAURO FRANCISCO** propietario de (20) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad correspondiéndole 20 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad- Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.



**CRISTINA DUQUE
PRESIDENTA AD-HOC**



**VINICIO GALLARDO
SECRETARIO AD-HOC**